

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábado 15 de junio de 1912

Nº 3,517

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 15 DE JUNIO DE 1912.

### El Gobierno y la Municipalidad

Las dificultades surgidas entre el Ministerio de la Guerra y el H. Concejo Municipal, de las que dimos cuenta el día de ayer, van tomando caracteres de gravedad que amenazan tener consecuencias desagradables para la cordialidad de las relaciones del Poder Ejecutivo con esta corporación, si no se procura solucionarlas con la sagacidad y tino que requiere el caso.

De nuestra parte, creemos que la Municipalidad no sólo tiene derecho sino que está en la obligación de exigir que se cumplan sus ordenanzas y de que se la trate con las consideraciones que merece como representante del pueblo y que el Supremo Gobierno debería ser el primero en dar ejemplo de esto y en observar la cortesía que exigen las contestaciones oficiales.

Si el Ministerio de la Guerra creía tener derecho para ordenar que se lleven á cabo los trabajos que han motivado esta colisión, no era contestando con la amenaza de la fuerza armada á una cortés insinuación del H. Concejo, como debería haberlo hecho, sino por los medios que la prudencia y la cultura enseñan para dirigirse á una alta corporación.

Por otra parte, no son las medidas violentas las que dan mejores resultados, tratándose del cumplimiento de resoluciones municipales tendentes á vizcar la construcción de obras públicas. Es, al contrario, un temperamento moderado y conciliador el que debe guiar á los poderes del Estado y á la Municipalidad para realizar la comun obra del bienestar local.

Como se verá por los oficios que publicamos á continuación, el H. Concejo se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, manifestándole que si en el término de 24 horas no se allana esta dificultad suspenderá su funcionamiento y el de todas las oficinas de su dependencia.

Esperamos que, obrando con seriedad de criterio, ambos poderes se inspirarán en las conveniencias del pueblo para poner fin á este desagradable incidente.

Las notas á que nos referimos, dicen lo siguiente:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 14 de junio de 1912.—Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.—Presente. Señor: Su oficio N° 86 del día 12 del actual, que había sido entregado en la oficina del Ministerio de mi cargo á horas 4 y 30 p. m., durante mi ausencia á Guayaquil para atender el servicio público, lo he conocido recién en la mañana de ayer, con motivo del informe verbal prestado por el Director del Colegio Militar, Teniente Coronel Friederich Muther, quien, con verdadera extrañeza, me ha hecho conocer el abuso cometido por el Intendente y los comisarios de la Policía Urbana, que, dispendiendo de fuerza armada y en cumplimiento de una orden escrita emanada de esa Presidencia, y cuya copia se me ha manifestado, han tratado de imponerse la suspensión de la obra de reconstrucción de la muralla de aquel establecimiento, que sobre sus antiguos límites y sin avanzar un palmo de terreno se trataba de elevar en resguardo de la seguridad del mencionado Colegio. Tanto el contenido de su citada comunicación, así como el informe á que he hecho referencia, y los términos de la orden aludida me han extrañado sobre manera, pues lo demuestran actos atentatorios y de hecho sin precedentes, en respuesta á mi nota de contestación atenta al oficio N° 84, en que se solicitaba la suspensión de ese trabajo, manifestando á esa Presidencia, con razonamientos legales y atendibles, que no se trataba de obra nueva ni de avance de una línea sobre la vía pública perteneciente á la Comuna de La Paz, por cuyo motivo no era dado acceder á su insinuación en vista de las causales anteriormente expuestas. Las Municipalidades, para los casos en que hubiere lugar á la expropiación por causa de necesidad y utilidad públicas, deben observar estrictamente los preceptos establecidos en el Supremo Decreto de 4 de abril de 1879, elevado á la categoría de ley en 30 de diciembre de 1884, así como la disposición imperativa del artículo 13 de la Constitución Política del Estado, que á la letra dice así: «La propiedad es inviolable; la expropiación no podrá imponerse sino por causa de utilidad pública, calificada conforme á la ley, y previa indemnización justa», disposición corroborada por el artículo 290 del Código Civil; incurriendo, en caso contrario, en delito de atentado contra la propiedad privada, que garantizan ampliamente las disposiciones á que hecho referencia. Llamo la atención de Ud. sobre el hecho de que el trabajo iniciado tiende á dar la seguridad del caso al Colegio Militar, edificio de carácter eminentemente nacional, cuya utilidad pública está fuera de duda y en ningún caso puede sacrificarse por planes que obedecen á un simple criterio de ornato y embellecimiento; ciñéndose la reconstrucción aludida á los límites de la propiedad que posee el Estado, sin atentar contra derechos de tercero, siendo por este motivo tanto más inexplicable la orden emanada de esa autoridad para apoyar resoluciones inconsultas con la fuerza pública, sin considerar que semejante atentado va dirigido contra los bienes del Fisco y con intencional desconocimiento de los respetos que se deben á los altos poderes del Estado; pues no otra cosa significan los apersonamientos violentos del Intendente de esa Policía ante el Colegio Militar en los días de ayer y hoy. Es preciso también dejar constancia de la determinación acordada por esa Presidencia para pedir fuerza pública de la Prefectura y dirigirla contra una alta representación del Ejército, cual es el Colegio Militar, pretendiendo apoyar así sus decisiones, sin tener en cuenta que debía obtener previamente la aprobación del H. Concejo, única entidad que dentro del Estado puede disponer conforme á la ley, de la fuerza pública creada para ejecutar las órdenes del Supremo Gobierno y no como pretende Ud., señor Presidente, para deprimirlo y atacar sus derechos. Debo, asimismo, hacer presente á ese H. Concejo que el Ministerio de mi cargo, en resguardo de los intereses fiscales, cuya gerencia le está encomendada, no podrá permitir que el Presidente de la H. Municipalidad de La Paz, con desconocimiento de la legislación vigente y sin miramiento alguno á las autoridades nacionales, cometiera abusos prácticos de estar munido de facultades que sólo pueden ejercitarse en las condiciones y formas establecidas por las leyes de la República. En tal sentido, anuncio á Ud. que el señor Director del Colegio Militar está instruido para no suspender la obra, cuya reconstrucción se intenta, mientras no se llenen los requisitos legales y se obtenga la aprobación del Supremo Gobierno, cuyas prerrogativas no pueden ser supeditadas por actos que sólo emanen de violencias y abusos poco edificantes. Lamentando que un aparente celo, mal comprendido, hubiese puesto en desacuerdo á ese H. Concejo con el Ministerio de mi cargo, en un asunto que por mi parte lo he encuadrado á la ley, quedo de Ud. atento servidor.

—La Paz, 14 de junio de 1912.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Fomento.—Presente.—Señor:

—El H. Concejo Municipal de La Paz, reunido el día de hoy en sesión extraordinaria, después de escuchar la lectura de los diferentes documentos producidos con motivo de la insinuación que pasó al Ministerio de Guerra, para que mandara suspender los trabajos que se realizan en el Colegio Militar, sin autorización municipal y saliendo de la línea marcada por sus ingenieros para el ensanche del callejón de "Los Molinos", y habiendo comprobado: 1º, que el Ministerio de Guerra, desconociendo la autoridad comunal, ha dado instrucciones terminantes para que se ponga la fuerza armada contra los agentes municipales que tratan de hacer cumplir la resolución del Concejo, dirigiendo, además, á esta corporación un oficio altamente despectivo para su autonomía y dignidad, que comprobaban su firme resolución de ametralladoras colocadas ocultamente y en distintos puntos. Asimismo, corroboran el considerable número de muertos que tuvieron.

—Este personaje volverá á bordo de un buque de guerra, el cual zarpará del puerto militar de Víronstat.

—El gobierno autorizó á Mr. Lautay, residente general en Marruecos, la construcción de tres fuertes secundarios en la capital Fez.

—Avisan de Angers que el obispo de esa ciudad suspendió el ejercicio eclesiástico del abate Piton, por haberlo acusado ante los tribunales de justicia por apropiación indebida de fondos pertenecientes á la parroquia.

—Viéntense diversos y vehemente comentarios alrededor de este escándalo.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

#### TRIPOLI

RECONOCIMIENTO DEL OASIS DE ZANZUR.—DECLARACIONES DE LOS PRISIONEROS TOMADOS.

Trípoli, 14.—Reina gran regocijo con motivo de la conquista de la población y oasis de Zanzur por los italianos después de un encarnizado combate con turco-árabes y pánzires que pelearon con impetuoso denuedo.

Un destacamiento de caballería italiana practicó un minucioso reconocimiento en el indicado oasis, habiendo comprobado la completa evacuación hecha por el enemigo.

Los prisioneros caídos en poder de las tropas victoriosas confirman el hecho de que los otomanos, durante la lucha, estuvieron apoyados por ametralladoras colocadas ocultamente y en distintos puntos. Asimismo, corroboran el considerable número de muertos que tuvieron.

—De las anteriores declaraciones se desprende que entre los árabes cayeron muertos mil trescientos y heridos tres mil.

#### ITALIA

##### HUELGA DE ABOGADOS

Roma, 14.—Los abogados pertenecientes al foro de Milán han resuelto declararse en huelga el lunes de la próxima semana con objeto de obtener mejoras en la instalación de sus oficinas.

#### TURQUÍA

LA JORNADA DE ZANZUR.—HECHOS DE LOS TURCO-ÁRABES.—TELEGRAMAS LEÍDOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Constantinopla, 14.—Un despacho enviado por el general que comanda las fuerzas turcas en Trípoli dice, refiriéndose á la batalla librada en Zanzur: Una división enemiga atacó de frente; otra cayó sobre nuestras tropas combatientes como la resistencia del Despacho de Guerra, el Ayuntamiento de La Paz se declaró en receso, suspendiendo las funciones que se han encomendado por mandato soberano del pueblo y cierra todas las oficinas de su dependencia una vez que su funcionamiento es innecesario, puesto que su autoridad la desconoce el Gobierno Nacional. Con este motivo el H. Concejo Municipal deja constancia solemne de que su parte ha hecho todo lo posible para definir armónicamente el incidente provocado por el señor Ministro de Guerra.

—En la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados diose lectura á unas comunicaciones dirigidas por dos árabes: Ajele y Algarbi, quienes anuncian el triunfo de las armas otomanas en el primer combate que precedió al asalto definitivo. Afirman q' el número de muertos y heridos turco-árabes ascendió á cien y trescientos respectivamente, habiendo los italianos tenido mil muertos e incalculables heridos.

#### ALEMANIA

##### ARMAMENTOS PARA ITALIA

Berlín, 14.—El gobierno de la península italiana ha hecho el pedido de cincuenta cañones de setenta y cinco cm. y ametralladoras de cierre móvil, tipo francés, á la casa Krupp, que activa los trabajos de fabricación, dado el urgente carácter de la demanda.

#### RUSIA

##### LOS ZAires EN MOSCOW

San Petersburgo, 14.—Procedentes de Crimea, entraron á Moscú el czar y la czarina, escoltados por la histórica compañía Kremlin, denominación que Kremlina la que en otros tiempos fué residencia de los soberanos de Rusia.

—La antigua capital del imperio se engalanó profusamente para recibir á S. S. M. M. á quienes, según las comunicaciones llegadas á esta capital, el pueblo aclamó con delirante entusiasmo.

#### FRANCIA

##### PRESIDENCIA INTERINA DEL Gabinete.—REGRESO DE MR.

ferrocarril y se construya la estación.

Es muy alentador y da una alta prueba de la actividad y la energía del pueblo, ver que de poco tiempo á esta parte se ha urbanizado ya casi completamente aquella zona, donde los terrenos están alcanzando una elevada valoración. Los numerosos y elegantes edificios de dos pisos construidos últimamente y pertenecientes casi todos á gente del pueblo, revelan que ella busca ya las condiciones de comodidad e higiene que exige la vida moderna; las calles recientemente formadas, de doce metros de ancho, tienen un aspecto alegre y de ciudad moderna.

—Es impone, pues, que el H. Concejo se preocupe ya de la nominación y adquiera de esas nuevas calles, de la numeración de casas y de la colocación de alumbrado eléctrico, á fin de que su estreno sea uno de los números importantes en las próximas fiestas del 16 de Julio.

### El encanto de los cines

Entre los modernos inventos cuyo fin es diluir esa opaca oscuridad del teatro que se cierra sobre el espíritu, ninguno como el cinematógrafo. Día á día se multiplican en todas partes los fantásticos salones destinados á este objeto, á los cuales acude todo el mundo, como á cumplir una obligación impuesta por las fatigas del trabajo. El pueblo tiene por esto cariño á los cines. Los aman como algo familiar y bueno que recomienda cariñosamente las horas pasadas en medio de la visión de lo triste.

Quizás son pocos los que se han dado cuenta del importante papel social que desempeña este sencillo y amable invento y el que está llamado á desarrollarse en lo porvenir. El cine es la enseñanza objetiva que, dejando los espíritus más incluidos, educa á la inteligencia y al sentimiento con razones eloquentes exentas de sutilidades psicológicas que nunca alienta el entendimiento de las multitudes.

—La duquesa de Maguelo ofreció una magnífica fiesta en honor de los reyes, habiendo concurrido á ella, además de los soberanos, altas personalidades del gobierno, la diplomacia y la sociedad.

#### PARAGUAY

##### DELEGACIÓN AL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LIMA.

Asunción, 14.—El centro universitario de la facultad de derecho eligió á sus representantes ante el congreso estudiantil que se celebrará en la capital del Perú el próximo mes de julio.

#### URUGUAY

##### PLAN DE MANIOBRAS MILITARES

Montevideo, 14.—El ministro de guerra puso en conocimiento del presidente de la república el plan al cual se sujetarán las maniobras militares de muertos y heridos turco-árabes: Ajele y Algarbi, quienes anuncian el triunfo de las armas otomanas en el primer combate que precedió al asalto definitivo. Afirman q' el número de muertos y heridos turco-árabes ascendió á cien y trescientos respectivamente, habiendo los italianos tenido mil muertos e incalculables heridos.

#### La expansión de la ciudad

El rápido crecimiento que alcanza la ciudad de La Paz, desde hace algunos años á esta parte, sorprende verdaderamente al que después de algún tiempo regresa á la ciudad y encuentra barrios populosos y animadísimos en regiones en que no había dejado sino alguna que otra construcción aislada.

No hace un decenio aun que las extensas zonas de Sopocachi, la Nueva Paz, Chilpan, Chilpan, etc., donde hoy se levantan hermosos edificios construidos á la moderna, formando alegres y espaciosas avenidas, no eran sino terrenos accidentados y desiguales, destinados en su mayor parte á cultivo.

Si la región de Sopocachi, cuyos terrenos son disputados por las familias de una alta sociedad, para construir elegantes y cómodos edificios, está destinada á ser el barrio aristocrático de la ciudad, la clase obrera se está concentrando en la región de Chilpan, que promete ser una de las más habitadas y de mayor actividad, una vez que se termine el trabajo de la línea de bajada del

teatro y de la mirada que ignora de los encantos de un bello estilo. Ella está lejos de una argumentación que generalmente no comprende, de frases que nunca ha oido. En cambio, puede acomodar á las escenas en más claro idioma de su alma, haciendo hablar idealmente á los personajes. Aquí todo suple el movimiento, la acción, el gesto, la mirada que, siendo como son siempre ejecutados por los más eminentes artistas, loran estos dar colorido á las pasiones, á los hechos, imprimiéndoles las más intensas sensaciones de vida. Ofrecen dialogar á los amantes con frases de esquisita ternura; ofrecen gritar, implorar; quejarse; sentirnos las angustias de las horribles tragedias de la vida real como si concurrenramos á ellas, todo completado por el escenario de la naturaleza, que da inmensa fuerza á la acción, que obra con todo el encanto emocionante de su alma y con todas las palpitaciones de la vida. Hay un sol que se pone y cuyos fulgidos rayos parecen deslizarse sobre los ríos temblorosos de las olas. Más allá el paisaje sugerente y

#### No mas obesidad ni videntes caídos

#### Señoras y hombres

Volverán á su estado primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinar el estómago con drogas; sólo empleando la clemencia y viviana fármaca LEONARD, especial contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pidámoslos hoy mismo al señor LEONARD.

Claudio Q. Barrios.

—No mas obesidad ni videntes caídos

Señoras y hombres

Volverán á su estado primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinar el estómago con drogas; sólo empleando la clemencia y viviana fármaca LEONARD, especial contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pidámoslos hoy mismo al señor LEONARD.

Calle Suipacha, 1128

—BUENOS AIRES—

(República Argentina)

Jn. 3

OJO AL AVISO.—Planchas

y papeles fotográficos de la

acreditada casa Lumière y Jou

gia, acaba de recibir Fotogra

fía Cordero.

EN ALQUILER.—Un departa-

miento, calle Pichincha

Nº 25.

S v. 3516

Presidencia del H. Concejo Mu-

evocador; aquí la luz prodigiosa de la luna bañando en luminoso argento el perfil de las cosas mientras el amor versifica un idilio junto á la ventana gótica. Todo esto se vive en el cinematógrafo. Todo esto tiene en él la intensidad vital de que carece la escenografía; sus emociones son, por eso, nuevamente inefables.

La cinta milagrosa que reproduce la vida, de hoy más inmortalizará lo casi espiritual: las modalidades de las almas, la expresión de las emociones. En esa historia viva es imparcial quedará latente el hecho. Y cuando el Mago de Menlo Park nos anuncie que su kinetófono está completamente perfeccionado, libre de las dificultades y tropiezos con que lo hemos visto aquí exhibirse con la denominación de cine-cantante, el olvido que sigue á la muerte habrá cedido al recuerdo pereíne, germinando en el espíritu general esa gran virtud por hoy sólo propia de las nobles almas.

## Boletín Comercial

### Cotizaciones

CÁMARA DE COMERCIO.—Cotizaciones cablegráficas:  
Estano " 196 por tonelada.  
Cobre " 79 " "  
Plata d. 28 % por onz. tr.  
Goma sh. 7, por libra.  
Algodón d. 6 "

MERCADO DE LONDRES  
Estano, al contado £ 205,8  
Id. á 3 meses plazo £ 207  
Plata " 27 %

Wolfson, por unidad de ácido Tugstico. 29—

Antimonio " 6 "

Cobre " 70—

Bismuto " 7,6 "

Goma " 4,7 "

CAMINOS DEL DÍA  
St. Londres 90d v d. 18 %

París " 1 93 "

Hamburgo " 1 56 "

Madrid a/v P. 2 68 "

New York " 68 "

Buenos Aires " 117 —

Lima " 129 —

Arequipa " 128 —

Mollendo " 128 —

Santiago a/v 59 —

Valparaíso " 59 —

Antofagasta " 59 —

Iquique " 59 —

PRECIOS CORRIENTES EN PLAZA  
Carne, libra. 0,35

Arroz entero y parti- do. Bs. 20 y 16

Papas, carga peso 50@ 6 lbs. 7 —

Chuño id. id. 50@ 5 lbs. 11,50

Ají amarillo @ 9 —

colorado " 12 —

Azúcar qq. 19,70

Fideos cajón. 6 —

Velas estearinas id. 8 —

Harina qq. 12,20

Café " 40 —

Coca " 60 —

Queso " 60 —

Id libra. 1,60

Mantequilla id. 0,60

VALORES  
Compra Venta

Acciones  
Banco Nnial. de Bolivia 152— 160

Banco Industrial 120— 130

Banco Agrícola. 100

Banco de la Nación Boliviana. 120—

Crédito Hipotecario de Blvvia. 300— 325

La Constructora 80

Empresa "Monte Blanco. 2

Lls. Crédito Hipotecario de Bolivia 106— 108

id. 8% 104 106

id. 7% 91

La Constructora 8% 90

Bonos Compensación Militar 8% 73 83

Id. Deuda Interna 3% 35 40

Id. Municipales 10% 100 105

Vales id. 10% 96

## AVISOS NUEVOS

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

DEPARTAMENTO.—Se necesita uno de cinco ó seis habitaciones para establecer una oficina. Referencias en esta Imprenta.

**AVISO JUDICIAL.**—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por tanto de 10 de junio, ha señalado el día 15 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de una casa y terreno adyacente, perteneciente á Feliciano Rojas é Isabel Ninaguanca, situados en San Pedro, por la base de mil quinientos sesenta y seis bolivianos, setenta y un centavos (Bs. 1,566,71), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación oficial y en juicio civil y ejecutivo que les sigue Dominga B. v. de Roman, cobrándoles cantidad de pesos.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, junio 13 de 1912  
Pablo Rada.

2 v. 3516

**AQUISICIÓN DE TERRENO.**—A nos en Miraflores.—Se pone en conocimiento del público que el H. Concejo Municipal desea comprar de 90.000 á 10.000 metros cuadrados de terrenos en el Valle de Miraflores, para ubicar los nuevos hospitales de la ciudad; los propietarios de aquella región pueden ofrecer ya sea un lote ó dos más contiguos, haciéndose constar que se han hecho ya proposiciones por los señores Rodolfo y Federico Aramayo.

La Paz, junio 14 de 1912.

4 v. 3516

**ALQUILER.**—Departamento muy cómodo e independiente sin muebles, con marquesinas de vidrio para invierno, cocina económica, baño y W. C. y habitaciones amobladas para caballeros solos, con baño tibio y W. C. calle Murillo 400, encima del Prado. 8 v. 3507

**Humberto A. Zabala y B.**  
PROFESOR DE MÚSICA VOCAL  
É INSTRUMENTAL.

Da lecciones á domicilio y en su propio local, con métodos especiales según la pedagogía moderna, de piano, violin, cítara, guitarra, mandolina, flauta, clarinete, concertina y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.

Copia música, hace instrumentaciones y arreglos para todo instrumento.

Local, América 22.  
La Paz—Bolivia  
1 m. M. 26

**ALQUILER.**—Se vende una casa espaciosa y edificada.

Para tratar, en la calle Illam

pu N° 44.

**COLEGIO MILITAR.**—Se necesita en este establecimiento un caballerizo que entienda bien de su profesión y sepa algo de veterinaria; se paga buen sueldo. Referencias en su local, Avenida Villazón.

10 v. 3511

**DR. JOSÉ TAPIA D.**  
Médico-Cirujano  
Especialista: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días  
del 12 m. á 4 p. m.  
Illimani N° 12, al lado del Correo. marzo 26

**CONSULTORIO FORENSE Y OFICINA DE INFORMACIONES Y NEGOCIOS MINEROS**

— DE LOS —  
Abogados Enrique Mallen Ballivian y Juan Francisco Jardón R.

La Paz, calle Colón N° 127, frente al Banco Alemán Transatlántico, teléfono N° 116.

Se arrienda con esmero toda clase de asuntos judiciales, prestando los mineros, comerciales y administrativos.

Se acepta comisiones y pofderes para gestionar toda especie de concesiones mineras, gomas, ferrocarriles, etc., practicar registros de marcas de fábrica, comprar y vender minas y cualquier género de propiedades, organizar sociedades mineras, redactar y presentar informes sobre minas, negociar acciones, letras hipotecarias, bonos, etc., hacer reclamaciones aduaneras, etc.

La oficina cuenta con un personal honorable de abogados y ingenieros, peritos para liquidaciones y particiones, procuradores activos y ensayadores de minerales, con cuyo colabocación se garantiza el mejor desempeño de cualquier comisión.

Se acepta comisiones y poderes para gestionar toda especie de concesiones mineras, gomas, ferrocarriles, etc., practicar registros de marcas de fábrica, comprar y vender minas y cualquier género de propiedades, organizar sociedades mineras, redactar y presentar informes sobre minas, negociar acciones, letras hipotecarias, bonos, etc., hacer reclamaciones aduaneras, etc.

La oficina cuenta con un personal honorable de abogados y ingenieros, peritos para liquidaciones y particiones, procuradores activos y ensayadores de minerales, con cuyo colabocación se garantiza el mejor desempeño de cualquier comisión.

1 m. J. 14

**FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS.**—Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en especial que la tienda establecida por la señora v. de Kriming en la plaza San Francisco para expendio de salchichas y carnes frías, no es sucursal de la Salchichería Alemana, y por lo que no vende los productos de mi establecimiento. Tampoco es empleado de mi casa un individuo que vende salchichas á domicilio.

Jorge Stege.

2 v. 3511

**CARPINTERIA Y EBANISTERIA.**—Habiéndome trasladado á un cómodo local en la calle Murillo Nros. 92 y 94, ofrezco condiciones de pago en todo lo concerniente á contratas de carpintería, ebanistería y tapicería.

Se trabaja toda clase de planos y croquis para construcciones. Solidez y equidad en los precios.

Francisco Soto Polar.

1 m. J. 14

**AVISO OFICIAL**

Habiendo quedado acordada la construcción del tranvía á Obras, la ven-

ta, en el día lunes 10.

Para tomar datos é informaciones puede ocurrir el público ante el ingeniero

departamental, señor Luis Mourraile.

La Paz, junio 12 de 1912.

15 v. 3515

**Mme. Delfina Smalders**

PARTERA

Se trasladó de la calle Socabaya, casa de Adolfo Arana, á la calle Chirinos N° 41, casa de Medina, en los altos del almacén de Ormachea y C.º

Consultas de 1 á 3 p. m.

2 m. A. 3

**AVISO JUDICIAL.**—A los deudores del quebrado comerciante sirio Pablo George Neder en Guayaqui.—Habiéndose hecho constación completa de bienes, hechas comisiones á los señores Enrique Koster y Co. para el cobro de las cuentas adeudadas á dicho comerciante en Guayaqui, por consiguiente éstos son los únicos autorizados para cancelar tales cuentas.

En nombre de los acreedores

Emmel Hermanos

E. & W. Hardt.

La Paz, junio 12 de 1912.

8 v. 3516

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**AVISO OFICIAL**

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 25 del presente mes, á horas 1 y media p. m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 17 de 1912  
El Administrador.

10 v. 3517

**Cuide Ud. su cutis**

Señora. Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

**CREMA DEL HAREM**

Notiemo rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los

**Polvos del Harem****DIA SOCIAL**

Matrimonio.—Para hoy se ha señalado el matrimonio de la señorita Natividad Gamarrá con el señor Thorman, comerciante en nuestra plaza.

**Baile.**—Hoy, a horas 3 y ½ p. m., se llevará a cabo el enlace matrimonial del señor José María Suárez, Sub-Secretario del Ministerio de Industria y Agricultura, con la señorita María Luisa Medina.

**Enferma.**—La señora Rosa Peñaranda de Sánchez sigue delicada de salud.

La sub-directora de la Escuela Nacional de Comercio, Miss Clave, está enferma.

**Compleños.**—Ayer cumplió años la señora María de Arteaga.

**Viajeros.**—El señor Horacio Ferreco debe llegar en esta semana a París, en compañía de su esposa e hija.

—Del interior ha llegado el día de ayer el señor Carlos Díez de Medina.

—Procedente de Corocoro, se encuentra en esta ciudad el señor Reinaldo Barber.

—Después de algunos días de permanencia en esta ciudad, ha emprendido viaje al exterior el señor Ernesto Tardio.

—Llegó ayer de Oruro la señora Matilde Calvimonte en compañía de su hija la señorita Matilde.

—Volvió de la misma ciudad el señor Adán Sánchez.

—En tren meridiano de ayer se ausentó a Europa el señor Jorge Sáenz.

**El dolor de cabeza**

Más molesto y tenaz es vencido infatilmente por las

**Cápsulas de Nervalina**

Se uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

**LA PAZ****ALMANAQUE****JUNIO**

Sábado 15.—Santos Vito y Modesto.

**NOTICIA DE TURNO**

Para la primera quincena, la Farmacia Andina calle Eva-risto Valle.

**MÉDICOS DE TURNO**

Para el servicio nocturno, se encuentran permanentemente a disposición del público los siguientes facultativos:

Luis Postigo, calle Socabaya N°. 59.

Isidoro Aramayo, Yanacocha N° 100, altos de la Farmacia Central.

**Nueva avenida.**—La empresa ferroviaria Bolivian Railway ha comenzado a efectuar estudios para la apertura de una nueva avenida, que partiendo de las cabeceras de la calle Tumusia conciencia en la nueva estación que debe construirse en las alturas de Muniapata.

Esperamos que la Prefectura y el Municipio colaboran a dicha empresa.

**Nombramiento.**—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha extendido nombramiento de Ayudante técnico de la Comisión demarcadora de límites de Bolivia con la República del Perú, en favor del Sr. Zenón Ba- carroza.

**Sport association.**—Un grupo de jóvenes han constituido una sociedad con el nombre de «Sport Association» con objeto de dedicarse a varios juegos deportivos.

El directorio está formado con el siguiente personal:

Presidente, Max de la Vega; secretario, Samuel Guerrero D.; tesorero, Ezequiel Zalles S.; director, Mayor Néstor Gue-rrero.

Socios fundadores, los señores: Hugo Ernest, H. del Solar, C. Bedregal, J. Asturizaga, Jo- sé M. Zalles, A. Ortega, Manuel Baldivieso y D. Requena.

**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Lucas Sifiani, 70 años; Tere- sa Ylla v. de Nogués, 80 años; Antonia Suárez, 2 días; Agustina Quispe, 1 año.

**Oficina dactilográfica.**—El día de ayer se ha abierto al servicio público la oficina de dactilográfica del señor Alfredo Náñez del Prado, en la calle Illimani N° 3.

Esta oficina, elegantemente instalada, cuenta con un buen número de máquinas, que están a disposición del público, que puede hacer uso de ellas pagando una suma moderada por hora.

**Prestación vial.**—Tenemos conocimiento de que algunos empleados encargados de la cobranza de este impuesto, cometen abusos con los indígenas que se alojan en los tambos, dándoles un solo recibo no obstante de haber recibido el pago de dos ó tres.

Es necesario que la policía tome las medidas necesarias para cortar este abuso.

**Sesión municipal.**—El día de ayer, a las 1 p. m., tuvo lugar la sesión extraordinaria del H. Concejo, en la que se trató de las emergencias suscitadas por el Ministerio de la Guerra con motivo de la insinuación que se le hizo para que ordenara la suspensión de la obra que se efectúa en el Colegio Militar, contraviniendo las ordenanzas relativas a la urbanización, y ensanche de la calle que conduce a los Molinos.

Después de acalorada discusión, en la que tomaron parte casi todos los honorables concejales, se acordó por unanimidad de votos dirigir al Ministerio de Gobierno el oficio que publicamos en la sección respectiva.

Llenaba el salón de sesiones un numeroso público, que hizo culturosas manifestaciones de adhesión a la actitud asumida por la Municipalidad.

**Tala de árboles.**—Se informa que los propietarios de los terrenos expropiados por la Prefectura del Departamento, para la urbanización de la villa de Obras, están haciendo una tala completa de los árboles que existen allí.

Sería conveniente que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar esto, que ha de perjudicar inmensamente a aquella villa, puesto que la vegetación no solamente es el mejor adorno para un lugar, sino que además es indispensable para el mejoramiento de sus condiciones higiénicas.

En todas partes existe el culto del árbol y no se permite que se eche abajo ninguno sin poner antes su reemplazo.

**Saúde departamental.**—Para el servicio de sanidad departamental en la presente semana, se ha fijado el siguiente turno.

En los días Antonio Morales.

En las noches Desiderio Delgado.

**Servicio policial.**—Para el servicio policial que debe efectuarse tanto en la oficina central como en las secciones, se ha señalado los días sábados a horas 6 p. m., para el cambio del turno semanal.

**Alcantarilla.**—Está ya en estado de concluirse la alcantarilla de la calle Colón y parte de la Comercio, habiéndose dado comunicación con el río Choqueyapu el día de ayer.

**Solicitud.**—Los vecinos de la calle Yungas han elevado solicitud al Concejo Municipal para la desocupación de la casa de tolerancia que existe en esa calle y que se encuentra en parte céntrica de la ciudad.

**Para las fiestas patrias.**—El profesor de gimnasia del Colegio Primario de esta ciudad, ha escogido 100 niños, entre los alumnos de ese establecimiento, para contribuir con un número de ejercicios gímnicos al programa de las próximas fiestas patrias.

**Memorias ministeriales.**—Saben que los distintos ministerios se preocupan ya de la impresión de las Memorias que deben presentar ante la próxima legislatura. Es de suponer que, siguiendo la práctica establecida en años anteriores, se hará llamamiento a profesores para su impresión, a fin de obtener las condiciones más ventajosas que sean posibles, puesto que se trata de una suma bastante apreciable, como es la que cuesta su edición.

El directorio está formado con el siguiente personal:

Presidente, Max de la Vega; secretario, Samuel Guerrero D.; tesorero, Ezequiel Zalles S.; director, Mayor Néstor Gue-rrero.

Los defensores de los acusados, concurrió el abogado Isaac Guisbert, quien cumplió

debidamente su cometido.

**CENTRO DE PROPAGANDA PATRIOTICA****LA ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARIJA**

Publicamos á continuación el oficio dirigido por el Rector de la Universidad de Tarija al Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica, enviándole el acta de la sesión celebrada por el cuerpo de profesores delos establecimientos de enseñanza de aquella ciudad, la que revela la levantada actitud del cuerpo docente tarjeno, que ha mostrado el más vivo entusiasmo para secundar la patriótica iniciativa de levantar una suscripción para el establecimiento de una fábrica nacional de cartuchos, dando una prueba evidente de su patriotismo al ceder generosamente una parte de sus haberes para este noble objeto.

Rectorado de la Universidad de Tarija, á 27 de mayo de 1912.

Al señor Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica.

La Paz.

Señor:

Me es grato remitir á usted, conjuntamente con el presente oficio, copia legalizada del acta referente á los acuerdos tomados por el Cuerpo de Profesores de esta capital, para contribuir al establecimiento de la Fábrica Nacional de Cartuchos, cuya plausible iniciativa corresponde al Centro que tan dignamente preside usted.

Con este motivo, me permito llamar su atención acerca de los tres acuerdos que contiene dicha acta, manifestándose á la vez que los funcionarios del ramo de instrucción de este Distrito se hallan animados del más vivo deseo para secundar la patriótica labor del Centro Nacional.

Por este mismo correo me dirijo al señor Director del Tesoro Nacional, incluyéndole otra copia del acta de referencia para la efectividad de los desembolsos que se indican.

Saludo á usted con toda consideración y me repto como su muy atento servidor,

EPIFANIO ECHEÑIQUE.

**Acta de la organización del Comité de la ciudad de Tarija**

En esta ciudad de Tarija, siendo horas 2 de la tarde del día veinte de mayo de 1912, se reunieron en el salón universitario, á invitación del señor Rector de la Universidad, los profesores del Colegio Nacional, señores: Manuel Estenssoro, Julio Justiniano, José M. Pizarro, Manuel Urenda E., Santiago Grandchamp, Alejandro del Carpio, Alberto A. Jofré, Angel Mendieta, Luis Velasco Areco, Marcial C. Martínez, Luis O. Jofré, Manuel Campero, el Director del Colegio Primario de niños, señor Adolfo Piñeiro, y los preceptores señores Rogelio Echenique, René Castellanos, Raúl Pacheco O., Liborio Miranda, Augusto León, Enrique Salinas, Manuel Sánchez y Luis Dávalos; el Inspector de escuelas fiscales, señor Luis Suárez. Instalado el acto, el señor Rector manifestó que conociendo el espíritu patriótico del Cuerpo Docente, había convocado á la presente reunión con el objeto de acordar la forma de contribuir al establecimiento de la Fábrica Nacional de Cartuchos, que merecía el más decidido apoyo, por ser de indispensable importancia para el país. Apoyada con todo entusiasmo esta indicación y después de un cambio de ideas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

En lo criminal, para dictar autos de culpa, se encuentra el Juez 1o. de Partido, doctor Zenón Artega C.; secretario, Germán Vera.

**Juzgado de INSTRUCCIÓN.**—En lo civil y criminal el Juez 2o de Instrucción, doctor Carlos Gutiérrez; actuario, Antonio Aliaga.

**JUEGOS.**—El día de ayer, á horas diez a. m., y bajo la presidencia del señor Juez 5o de Partido, el doctor B. Gallardo, y con la asistencia del señor Fiscal 1o. de Partido, doctor Demetrio Quijarro, se llevó á cabo el primer y único debate en audiencia pública, en la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Abigail Luna, Pablo Franco y Miguel Leano, por el delito de homicidio perpetrado en la persona del que fué Luis González, alias el Viciuña, suceso que según recordarán nuestros lectores, tuvo lugar la víspera del 24 de enero del año 1911.

Es de advertir que en este proceso llegó ya á pronunciarse la correspondiente sentencia definitiva en el mes de septiembre del año pasado, en sentido de la absolución de los tres acusados, por falta absoluta de pruebas que condenasen la culpabilidad de aquéllos; y, cuando se elevó el proceso en consulta ante la Corte Superior del Distrito, conforme á prescripción legal, dicho tribunal, en uso de sus facultades, acordó todo lo obrado por fallos procedimentales que entrañaban la nulidad del proceso, y esto debido á la incuria punitiva del que entonces actuó como Secretario.

Al presente, dicho proceso y debido al celo y laboriosidad dels doctores Gallardo y Quijarro, se ha dado fin al juzgamiento en un sólo debate, habiéndose recibido las declaraciones de la mayor parte de los testigos de cargo.

El fiscal, en su requerimiento, en conclusión, opinó por que se absuelva á los acusados, puesto que se trata de una suma bastante apreciable, como es la que cuesta su edición.

El señor Juez ordenó al Secretario ponga el proceso á desacho el día lunes para dar su fallo.

El señor Juez ordenó al Secretario ponga el proceso á desacho el día lunes para dar su fallo.

Como defensor de los acusados, concurrió el abogado Isaac Guisbert, quien cumplió

de Propaganda Patriótica para las efectos del caso.

En comprobante firman el señor Rector y demás concurrentes,

EPIFANIO ECHEÑIQUE.

**ESPECTACULOS****Biógrafo París**

Esta noche se exhibirán las siguientes películas:

Se repetirá el «Juramento trágico» á petición de varias familias, El rescate del rey don Juan, «Ataque de torpederos» natural, «La última gota de agua», «Hermenegilda se muda de casa», cómica.

**CINE-TEATRO**

En este local han comenzado á exhibirse las últimas películas recibidas por la empresa. El interés y la novedad que tienen para el público, atraen una concurrencia numerosa que se muestra muy complacida por los esfuerzos de la empresa para proporcionar las últimas novedades en el arte cinematográfico.

**PREFECTURA**

La Prefectura del Departamento ha despachado ayer los siguientes asuntos:

**MINAS.**—En los obrados seguidos por José Carrasco, apoderado de Percy B. Thompson sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «Britannia», informe el Notario.

En los id. id. por Aquiles Gianetti sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «Eduardo», cumpliéndose y hágase saber la resolución del Ministerio de Industria por la que se aprueba el auto de la Prefectura que fuéapelado.

En los id. id. por Francisco Sánchez Barreda sobre adjudicación de la propiedad minera «San José», tégase por punto de partida el señalado por el interesado, debiendo llevarse á cabo las diligencias ordenadas de mensura, alinderamiento y posesión.

En la solicitud de Samuel Tejada y Remigio Cabrera pidiendo se declare la caducidad de la concesión minera «El Porvenir», informe el Notario.

En las solicitudes de Rómulo Murillo y José Mercedes 2º Ribera pidiendo la inscripción de sus propiedades mineras; pasa al Recaudador de patentes mineras para la inscripción correspondiente.

En la solicitud de N. H. Brown pidiendo la sustitución de patente para las diligencias poseedoras de la concesión «Tachas», adjuntándose á sus antecedentes, trágase á despacho.

En la solicitud de Alejandro Cárdenas denunciando la nulidad de las diligencias poseedoras en las concesiones de Porfirio Pareja y Fabio Espinoza; acumulándose á sus antecedentes, trágase á despacho.

En los obrados seguidos por Nemesio Iturri Náñez, apoderado de Victor Alfonso de la Peña, sobre denuncia de desacuerdo de la concesión minera «Independencia», informe el Administrador del Tesoro Departamental.

En los id. id. por Carlos Romero sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «Coronel Arce», estraído de la denuncia de desacuerdo de la concesión minera «Washington», informe el Notario.

En los id. id. por Carlos Romero sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «La Doctrinaria», corra en traslado la oposición de Juan M. Pastor, apoderado de Francisco Suárez G.

En los id. id. por Antenor Camponovo sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio», se concede la prórroga de 40 días para la ejecución de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión.

En los id. id. por José Carrasco, apoderado de Harry Drew, sobre adjudicación de pertenencias mineras con el nombre de «Colgadie», informe el Notario.

En los id. id. por José Carrasco, apoderado de don Juan Joward, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de «Washington», informe el Gobernador.

En la id. de Felipe García pidiendo informe del Intendente de Policía acerca de un des- cuento, préstese el informe in- teresado.

En la id. de Raimundo Ro- das reclamando por ciertas me- didas adoptadas por el Gober- nador de la Penitenciaría contra su hermano Manuel M. Ro- das, informe aquella autoridad.

En la id. de Mercedes Ayala v. de Suárez formulando pro- puestas para el servicio del rancho del Panóptico, informe el Gobernador.

En la id. de Darío Albisuri pidiendo garantías, exprese la jurisdicción cantonal á que corresponde la propiedad aludida en el escrito.

En la id. de Jorge Uriá pidiendo copia legalizada de la Revista del cantón Mohozá, sin lugar á la copia legalizada, con citación fiscal, franquese testimonio.

En la id. de Felipe S. Urquiza acusando rebelión al procurador Fidel N. Bozo, siendo pa- sado el término, sáquesele por apremio.

En la id. de Emeterio Artena pidiendo recepción de de- claraciones, recíbanse.

En la id. de Juan Humaré, pidiendo recepción de declaraciones, recíbanse.

En la id. de Elias Villamil pidiendo certificado, franquese.

En la id. de Elias Villamil pidiendo certificado, franquese.

Oficios

A Ministerios.....

5

“Sub-Prefec- turas.....

12

A Varios.....

18

Total de oficios.....

30

## BANCO

DE LA

## Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO \$ 2,000,000  
CAPITAL PAGADO \$ 1,275,000

Dirección telegráfica "NACIONA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15  
Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija, Tupiza y Uyuni

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ríbera.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa desembolsos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

## ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2%  
á plazo fijo de tres meses 3%  
id seis meses 4%  
id indeterminado 4%  
plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses 4%

## COBRA

Por avances en cuenta corriente 8%  
Sobre préstamos 10%  
Descuentos 9%  
Préstamos con pacto de retroventa 9%

## COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente 1% semestral  
Por cobro de documentos y remisión de fondos 1%  
Por depósitos de títulos expedidos certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado 1% semestral  
Por depósitos de especies, con certificados intransferibles 1% id J 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

## Fábrica Nacional

DE Camisas, Cuellos, Corbatas y ropa blanca en general

Más barato y mejor que lo extranjero

Se hacen camisas finas y de toda clase, sobre medida, en 24 horas la docena, más baratas y de mejor calidad que las extranjeras.

## Escritorio y Fábrica: Mercado 254 y 256

Dc 7 a. m. á 6 p. m.

## Flix-Valls y Co.

NOTA.— Se admiten operarios competentes, pagándoles bien My. 17

## Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO \$ 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva Bs. 850,989.32  
de Previsión 180,322.96  
para Dividendos 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

## EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2% anual  
" id 3 meses plazo 3%  
" id 6 " 4% " "

## EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8% anual  
" Préstamos 10% " "

Id con garantía de Letras

## Hipotecarias

9% " "

Descuento 10% " "

## COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1%  
" avances en cuenta corriente 1% semestral  
depositos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1% por mil " La Paz, 1º de febrero de 1912

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS " 6,827,015

## CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

## OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

## EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente 2%  
Depósitos á la vista 1%  
" 3 meses 3%  
" 6 " 4%  
" 12 " 4%  
" plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 4%  
en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco. 4%

## Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Cochabamba, Uyuni y Tupiza Santa Cruz

Capital autorizado \$ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—  
" pagado " 7,500,000.—  
Fondo de Reserva " 347,000.—  
" Previsión " 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha regre en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual  
" á la vista 1% "  
" á 3 meses plazo 3% "  
" á 6 " 4% "  
" á 12 " 5% "  
" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4% "

## EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente 7%  
más la comisión del 1% semestral  
Sobre préstamos 10% "  
Descuentos 9% "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República. Convencional.

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N.º...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1 a. p. m.

Dr. E. Luna

Oroscó h.

Cirujano-Dentista

Traslado su consultorio á la calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar.

A. 10.

## Rodríguez del Garpio y Ca

## Importación Directa

## LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Correo casilla 399

Teléfono 227.

Almacén de abarros y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos sin temor á competencia:

Harrina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Aji negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chancaea.

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias

Mantequilla varias marcas en todo tiempo

Queso superior

Salmón fresco marca "Oso"

Máiz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado de

Cuzco. Habas sin tostar.

Harrina amarilla de maíz

Comino bueno clásico.

Cacao Chuncho y común de Potosí.

Chuño negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar.

Keroseene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarros los que se venderán á precios sin competencia.

Acceptan contratas de toda clase de productos del país

puestos en Puno (Perú) ó á bordo Gaaqai, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Unicos agentes para la venta de sus productos de la F

6 m. EP. 81.

## González y Madariaga

## Casa de remates y consignaciones

Compra venta de muebles y toda clase de artículos

## Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más médica comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que nos encomienda.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á intereses.

## Rapides y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana 9 de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 a 12 del día.

P. M. 16

## ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (trigo Triangular).

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

HOGG FORTINATO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y en TODAS LAS FABRICAS

## CREME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

inventada en 1860, es la más antigua y queda superada en todas las instancias que su éxito ha hecho aparecer.

## CILVO DE ARROZ SIMON

SIN BISNAGA

## JABON AL CREME SIMON

Existe la Marca de Fábrica J. SIMON — PARIS

En las Enfermedades del

## ANEMIA

Clercrosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Psoriasis, Diabéticos, etc.

Son curados por la

## OVO-LECHITINE BILLON

Medicación lústica recomendada por las

Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más

ENERGICO RECONSTITUYENTE

## ES LA UNICA

En todas las LECHITINAS que

ha sido objeto de comunicación hechas

la Academia de Ciencias, la Academia de Medicina y la Sociedad de Biología de París

Establecimientos POULENG FRÈRES, París, y en todas las Farmacias

## BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Dosis: VERNE Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia).

Se prescriben las principales Farmacias de Francia y del Exterior.

## NUEVOS ALAMBÍQUES

ESTERILIZADORES A RAYOS ULTRAVIOLETAS

DESTILADORES A RAYOS ULTRAVIOLETAS

ALCOHOLÍFEROS, ETC.

DERRYL-PIERRE

Guía práctica del Destilador de AQUARIODISTILLADORES

ESPECIALES, etc. MANUAL del fabricante de RON

y TARIFA ILUSTRADA enviada gratis

y el alcance frances, y para las personas que lo desean.

HENRY MURE, la Font-Saint-Espérance (Francia)

y el alcance francés, y para las personas que lo desean.

TENDREIS BLANCO

DENTÍFRICOS CARMEIN

3. PRUNIER, Rue de Rivoli, París.

y el alcance francés, y para las personas que lo desean.

HENRY MURE, la Font-Saint-Espérance (Francia)